



Buenos Aires, 29 de septiembre de 2014

Res. OAyF N° 317/2014

VISTO:

El Expediente OAyF N° 143/14-0; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente, el Ministerio Público Tutelar, el Ministerio Público de Defensa y el Ministerio Público Fiscal solicitaron a esta Oficina de Administración y Financiera el inicio de nueva búsqueda de un inmueble destinado al funcionamiento del Ministerio Público Tutelar, y remitieron las características pretendidas. A la vez, manifestaron que delegaron en este Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las gestiones administrativas tendientes a llevar adelante el procedimiento de acuerdo a la normativa vigente. Asimismo, pusieron de resalto que *"la necesidad de contar con la infraestructura posee carácter urgente, ello a fin de brindar al personal que presta servicios en el Ministerio Público, condiciones saludables de trabajo con ambientes seguros y funcionales para el desempeño de sus tareas y mejorar la funcionalidad en beneficio directo a la pretensión de justicia que este organismo ofrece en cumplimiento del mandato constitucional y legal"*. Finalmente expresaron que *"todas las erogaciones derivadas de la presente contratación serán imputadas al Programa 40 ... [y] que oportunamente se efectuará el registro del compromiso preventivo correspondiente a la misma"*.

Que en oportunidad del inicio de estos actuados, la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial tomó conocimiento del requerimiento de búsqueda de un inmueble en locación para el funcionamiento del Ministerio Público Tutelar y dispuso impulsar la misma (v. Memo SCAGyMJ N° 517/2014 de fojas 12).

Que así las cosas, esta Oficina de Administración y Financiera dio intervención a la Dirección de Compras y Contrataciones para que recabe los presupuestos correspondientes a la publicación de un aviso por dos (2.-) días en dos (2.-) periódicos de circulación nacional (fs. 57/58).

Que por lo tanto, desde esa Dirección se solicitó presupuesto a las empresas "Grafis", "Receptoría Flores" y "Delnupub" (v. Memo DCC 376/2014).

Que entonces, presentaron ofertas las firmas "Delnupub" y "Grafis" por el monto de diecisiete mil cuatrocientos sesenta pesos con 30/100 (\$17.460,30), IVA incluido y de veintitrés mil seiscientos treinta y ocho pesos con 56 (\$23.638,56), IVA incluido, respectivamente, por la publicación de un aviso por dos (2) días en el diario La Nación, y por el monto de veintinueve mil doscientos veintiocho pesos con 76/100 (\$29.228,76), IVA incluido, y de treinta y un mil

trescientos sesenta y nueve pesos con 01/100 (\$31.369,01), IVA incluido, respectivamente, por la publicación de un aviso por dos (2.-) días en el diario Página 12.

Que conforme se desprende del cuadro de presupuesto agregado al Memo DCC 376/2014, las ofertas presentadas por "Delnupub" resultan ser las más convenientes a los intereses económicos del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que entonces, puesto a resolver, corresponderá ordenar la publicación de anuncios en los diarios de circulación nacional: "La Nación" y "Página/12", en las respectivas ediciones de los días martes 30 de septiembre y miércoles 1 de octubre del año en curso, de acuerdo con la minuta que integrará la presente resolución como "Anexo I", según la propuesta económica efectuada por "Delnupub", por un monto total de cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesos con 06/100 (\$46.689,06), IVA incluido.

Que asimismo, deberá instruirse a la Dirección de Compras y Contrataciones a que agregue a los presentes actuados la constancia de afectación presupuestaria del Ministerio Público.

Por lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 31 y sus modificatorias;

**EL ADMINISTRADOR GENERAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar la publicación para las ediciones de los días **martes 30 de septiembre y miércoles 1 de octubre del corriente año** de la minuta que integra la presente como "Anexo I", en los diarios: **La Nación**, en la ubicación "Legales – Rubro 7", 2 col x 15 cm, por la suma de diecisiete mil cuatrocientos sesenta pesos con 30/100 (\$17.460,30), IVA incluido y **Página 12**, en la ubicación "Licitación", 2 col x 15 cm, por la suma de veintinueve mil doscientos veintiocho pesos con 76/100 (\$29.228,76), IVA incluido, según la propuesta económica presentada por "Delnupub".

Artículo 2º: Instruir a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectos de que agregue a los presentes actuados la constancia de afectación presupuestaria del Ministerio Público y a efectos de proceder a materializar lo ordenado en el artículo precedente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a la Dirección de Programación y Administración Contable y a la Comisión Conjunta de



ANEXO I RES. OAYF N° 317/2014
BÚSQUEDA DE INMUEBLE PARA EL MINISTERIO PÚBLICO
TUTELAR DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Expediente OAyF 143/14-0: "OAYF s/ Búsqueda de inmueble destinado al funcionamiento del Ministerio Público Tutelar"

Objeto: Búsqueda de un inmueble destinado al funcionamiento del Ministerio Público Tutelar con el objeto de proceder a su locación conforme la normativa vigente.

Inmueble para alquiler

Características: Acceso propio a la vía pública, de planta libre, apto para oficinas, en el radio geográfico delimitado por la Av. De Mayo (al sur), Av. Corrientes (al norte), la Av. 9 de julio (al oeste) y la calle San Martín (al este) de esta Ciudad.

Superficie:

Opción A: Entre 400 y 600 metros cuadrados de superficie útil cubierta.

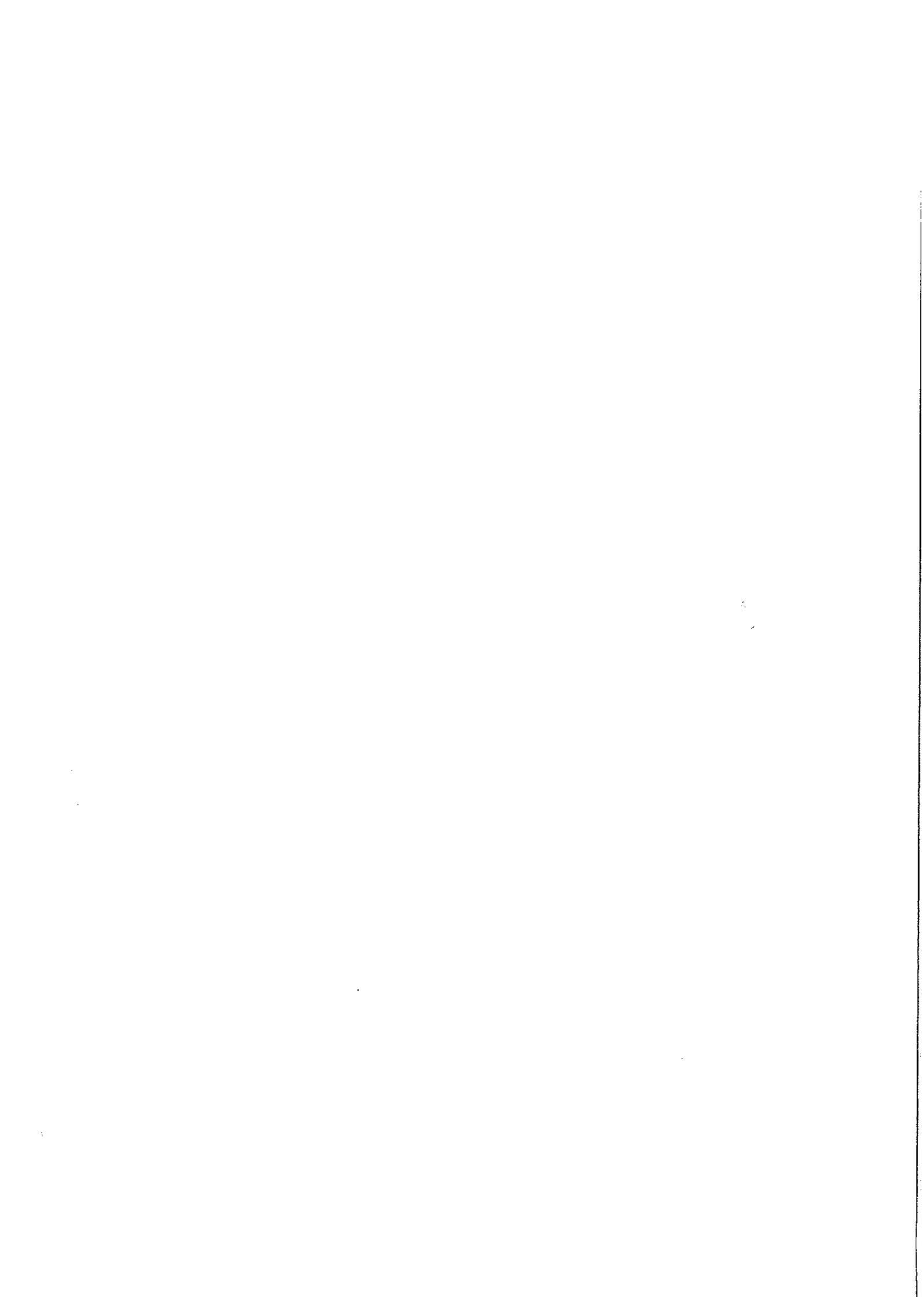
Opción B: Entre 900 y 1100 metros cuadrados de superficie útil cubierta.

Consultas: Oficina de Administración y Financiera, sita en Diagonal Pte. Julio A. Roca 516/530, piso 8 -Anexo- (Tel. 4008-0380) de lunes a viernes de 11 a 17 horas.

Presentación de las propuestas: Los interesados deberán acompañar en sobre cerrado ante la Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura sita en Diagonal Pte Julio A. Roca 530, planta baja, de esta Ciudad: a) en caso de tratarse de un inmueble sobre lote propio, fotocopia del plano de obra (también en soporte magnético en caso de contar con formato digitalizado), de plancheta catastral y título de propiedad; b) en caso de tratarse de un inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal: fotocopia de plano de mensura y subdivisión, del título de propiedad y del reglamento de propiedad horizontal.

Las ofertas serán recibidas hasta el 14 de octubre a las 12:00 hs.

Dr. ALEJANDRO RABINOVICH
ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL





Administración del Ministerio Público. Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones para la prosecución del trámite.

Res. OAyF N° 317/2014

Dr. Alejandro Rabinovich
Administrador General
Poder Judicial C.A.B.A.

